



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

Sabanagrande, dieciséis (16) de junio de 2023.

Proceso	Ejecutivo de mínima cuantía
Actuación	Auto Ordena Entrega Título
Radicado	08634408900120180040000
Demandante	Cooperativa COOEFFECTICREDITOS
Demandado	Yolanda de la Cruz Pedroza, Esther Martínez Moreno y Derfilia Domínguez Reales

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso de la referencia, informando que la demandada solicitó la entrega de depósitos judiciales. Sírvase proveer.


ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
ATLÁNTICO, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023).**

Visto el informe secretarial que antecede, y verificado que los dineros se encuentran consignados en la cuenta bancaria de este Despacho, y que el proceso se encuentra terminado y archivado y la medida cautelar levantada, la solicitud es procedente; por lo que se ordenará la entrega de los depósitos judiciales a que haya lugar, por ser de propiedad de la demandada Esther María Martínez Moreno.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanagrande,

RESUELVE

1. **ORDENAR** que los dineros consignados en la cuenta de este Despacho, en favor de este proceso judicial terminado por concepto de descuentos de medida de embargo de propiedad de la señora DEMANDADA **ESTHER MARÍA MARTÍNEZ MORENO**, identificada con Cédula de Ciudadanía 26.758.475, sean entregado en su totalidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f27f775bb6338ea52044d143635eb69f1393df0a895704558bae998a6ca5eefe**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Documento generado en 16/06/2023 03:33:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>